

Setiembre del 2020

## “LA POLITICA, ES EL ARTE DE LO POSIBLE”

(Autores) Aristóteles, Maquiavelo, Bismarck o Churchill

# Programa de Gobierno

## Partido Colorado

### Edgardo Lerena Morena

## **CANDIDATO A INTENDENTE**

**VISTO:** La necesidad de implementar el plan de gobierno para el período “**Julio del 2020- Julio del 2025**”.

#### **CONSIDERANDO: 1**

Que la Intendencia Departamental de Durazno recibe por concepto de impuestos, tributos, tasas, Etc., departamentales y/o nacionales la suma aproximada de **\$U 8.000.000.000 (Ocho mil millones, Pesos Uruguayos)** en un período de cinco años.

#### **CONSIDERANDO: 2**

Que es necesario hacer una distribución de los recursos económicos y humanos, para una mayor atención a toda la población del departamento de Durazno en Obras, Caminos, Rutas, Servicios, Deporte, Tránsito, Salud, Necrópolis, Eventos, Cultura, etc.

#### **CONSIDERANDO: 3**

Es por esa razón que implementamos un proyecto de Gobierno para el Departamento de Durazno, que contempla todas las áreas y se pretende atender todas las aspiraciones y planteamientos de los contribuyentes de nuestra ciudad.

## ***PLAN DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL***

- ***PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL***
- ***DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN***
- ***DIRECCIÓN DE HACIENDA***
- ***DIRECCIÓN DE DEPORTE***
- ***DIRECCIÓN DE SERVICIOS***
- ***DIRECCIÓN DE OBRAS***
- ***DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE***
- ***DIRECCIÓN DE EVENTOS***
- ***DIRECCIÓN DE TRÁNSITO***
- ***DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL***

## **PLAN DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

En primer término continuar con la política implementada por el actual gobierno, reforzando y trayendo para el Departamento de Durazno nuevas fuentes de trabajo a través de apoyo a inversores locales, Nacionales e Internacionales.

El diagnóstico que hemos realizado a través de un equipo de Profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo en consulta a muchos vecinos de diferentes barrios de la ciudad nos han permitido identificar serios problemas que los aquejan, entre los cuales los más resaltantes son desempleo, sub empleo.

Ampliaremos los espacios públicos para la recreación, para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores, incentivaremos la cultura al deporte, la educación, la salud, la vivienda, la recreación y la seguridad ciudadana, etc.

En ese sentido, acorde a lo expuesto anteriormente, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, el diseño y la aprobación de un Plan de Desarrollo Estratégico y Participativo, que contempla los reclamos de la gente.

Para un mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos.

Para que todo esto suceda, desarrollaremos el marco metodológico que requiere la planificación, el comportamiento ético y moral de los Funcionarios y principalmente del Intendente Departamental y su Equipo.

Nuestra gestión como Intendente de Durazno será orientada por los nuevos parámetros modernos y políticos que supere los viejos pensamientos arcaicos, nos comprometemos a administrar los recursos públicos con eficiencia, amparados en los principios éticos, con honestidad en la transparencia de nuestros actos.

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones públicas de nuestro país y Durazno no es ajeno a esa realidad, ni es la excepción.

Convocaremos a la participación de los vecinos, **“Comisiones Barriales”**, así se estarán contemplando políticas Sociales que respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades de la Gente, en este sentido, la administración previa consulta con todos los sectores “Organizados” de la sociedad, Profesionales, gremiales, y Barriales, etc. tomarán las decisiones.

## Planificación de la Gestión Municipal

El Gobierno Departamental, será una gestión de “puertas abiertas” para que todos los vecinos duraznenses sepan que se hacen con sus recursos públicos del Gobierno Departamental, estarán a la vista para la "Fiscalización de la Ciudadanía" todo se publicará en la Página Web de la Intendencia, con total transparencia.

Priorizar la modalidad “Administración Directa” en la ejecución de obras físicas, implementar una estrategia para poder contratar directamente los servicios de “mano de obra” con los obreros desocupados.

Implementar ayudas para la atención a los adultos-mayores más necesitados, promover campañas de prevención contra el alcoholismo y el consumo de drogas.

## **DIRECCIÓN de ADMINISTRACIÓN:**

**Se Anulará el cargo de Coordinación General y además todos los cargos contratados de Particular confianza.**

**Aumento salarial por IPC con recuperación salarial en el quinquenio 2020 – 2025.**

**Se mantendrán todos los derechos y conquistas salariales.**

Se creará el grado Ocho “A” para acortar la brecha salarial entre el grado Ocho y el Nueve y como salario mensual el grado Ocho “A” cobrará el “setenta y cinco” por ciento del grado Nueve.

Se modificará el decreto de concurso de los grados Seis, Ocho y “Ocho A” y Nueve.

El setenta por ciento de los cargos a llenar será por concurso de oposición y mérito.

El treinta restante será por Antigüedad, idoneidad técnica y se tomará en cuenta la foja de servicios prestados a la Intendencia y los años de trabajo en la misma para su ascenso.

Profesionalizar la atención en las oficinas municipales, preparando a los más eficientes para atención al público, “el funcionario para la función no la función para el funcionario”

Se mejorará la atención al público, creando una oficina de atención y respuesta a los problemas de la ciudadanía, poniendo personal facultades para tomar decisiones y dar respuesta o soluciones a corto tiempo.

### **“No más gente esperando horas para ser atendida”**

Todas las localidades del Departamento se transformarán en Alcaldías, por voto popular en las elecciones departamentales estos elegirán al Alcalde y Concejales, la figura del Secretario Junta Local de particular confianza desaparecerá y en su lugar quien esté al frente del Municipio será el de mayor grado presupuestal, grado ocho o quien lo subrogó, hasta la elección del Municipio y Alcalde.

Los Directores Generales deberán ser “Técnico Político” y su Mayor responsabilidad será dar solución a los problemas de la gente y recorrerán los barrios y las localidades del interior, no más directores de ESCRITORIO.

## **DIRECCIÓN DE HACIENDA:**

Corresponde a la dirección de hacienda la creación de la comisión de licitaciones y llamado a precios.

La Comisión de Licitaciones estará integrada por el Gobierno Departamental, será integrada por Ediles, uno de cada partido Político e igual proporción de integrantes del Ejecutivo, y un integrante designado por el Centro Comercial las resoluciones que se tomen en las adjudicaciones no podrán ser cambiadas ni modificadas por ningún integrante del Ejecutivo, estos tendrán independencia en sus resoluciones, para quedar firme las adjudicaciones deberán tener el voto de la mayoría absoluta de sus miembros presentes.

De haber empate se adjudicará a la más conveniente que resulte más económica para la administración, un escribano Público oficiara de secretario y llevara actas de lo actuado.

En las licitaciones como en las compras en llamado a precios las empresas de Durazno tendrán un diez por ciento a favor en el precio final, hoy es el cinco por ciento, se valorará además el certificado "Pyme".

Se elevará un proyecto de refinanciamiento por deudas a la Junta Departamental para todos los tributos, precios y tasas.

Se aplicará por única vez la prescripción de oficio de diez años, para que todos los deudores se pongan al día.

Cuando se solicite por escrito, se estudiará caso a caso.

"Cada vez que se pague un tributo" al contado como, Patente, Contribución Rural o Urbana se entregará un pase libre Dorado para el núcleo familiar del titular, bajo declaración jurada, éste tendrá valides para todos los Espectáculos Públicos que realice el gobierno Departamental, incluyendo el fútbol en el Estadio Landoni, si estos se pagarán en cuotas el bono se hará proporcionalmente al pago de las mismas, este sistema de entrega parcial, se reglamentará su funcionamiento para no perjudicar al contribuyente.

## **DIRECCIÓN de DEPORTE:**

Nuestra Administración pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos

mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que se propicien.

Tendrán un organigrama a partir de un grado Ocho de personal presupuestado administrativo, jornaleros y contratados para su normal funcionamiento, el encargado del mismo será el de mayor grado previa prueba de suficiencia sobre personal a cargo, se darán cursos al personal para atención al público.

Los Centros CIB pasaran a ser administrados por la Dirección de Deporte y se deberá supervisar el óptimo funcionamiento de los CIB y brindar apoyo en insumos y su equipamiento.

Es importante apoyar los gimnasios con equipamiento logístico y con políticas deportivas en todas las disciplinas, con ayudas económicas en especial a la juventud como un medio de educación y mejorar en valores a través de la recuperación físico cultural y en lo espiritual del adolescente, prestando mayor atención al adulto mayor etc.

Estímulo para la práctica de deporte para todas las edades con técnicos y Psicólogos, Médicos y Deportólogos.

Construcción de dos canchas alternativas para dar apoyo a los equipos de fútbol locales, además de priorizar las debilidades de las otras disciplinas deportivas. La creación de una pista de ciclismo olímpica en el Parque de la Hispanidad con medidas internacionales y un velódromo para competencias y entrenamiento semi profesional y amateur.

El Estadio Landoni y todas las Canchas del Gobierno Departamental dependerán de la dirección de Deporte y estarán al servicio de los equipos y de todas las disciplinas deportivas, se dotará de personal especializado además de un presupuesto, a su necesidad.

Mejorar la infraestructura deportiva, dotar a la Dirección de Deporte de un presupuesto acorde a sus necesidades y con Total independencia en lo Profesional de sus directores, previa presentación de un proyecto único a Ejecutar, el cual será remitido a la Junta Departamental para su aprobación

Se creará un fondo solidario para el Deporte "Fondo Deportivo" cada vez que se pague un tributo departamental se abonara "CIEN" Pesos para este fondo

Todo lo recaudado se destinara a solucionar proyectos que demanden ayudas económicas a todas las Ligas deportivas con apoyo logístico.

Con esto se logrará la TOTAL Independencia de las ligas Deportivas, estos recursos los recaudará el Ejecutivo y será administrado por una comisión, integrada por, representantes del Ejecutivo, Junta Departamental y dos representantes electos de todas las Ligas Deportivas, a eso efectos se remitirá un proyecto de decreto que ya está debidamente redactado para el presupuesto Quinquenal.

## **DIRECCIÓN de SERVICIOS:**

Fortalecer las políticas de control de salubridad Instalación de puestos de control, por los cuatro puntos cardinales para la inspección de la mercadería que entra a nuestra ciudad

No dejando vender ningún producto sin previa verificación por los técnicos químicos, con ésta medida protegeremos al comercio formal de nuestra ciudad.

Además de la readecuación del decreto departamental sobre la aplicación de multas y el cobro del treinta por ciento de la “multa cobrada” a los Inspectores de Bromatología, asimismo aquellos designados para el control y fiscalización de los ruidos molestos se creará el “FULL TIME”, que de ser necesario se otorgará según las necesidades del servicio, incentivando el control y protegiendo al comercio instalado, ayudaremos al comercio informal a regularizar su situación.

Se instrumentará la formación técnica profesional y fortalecimiento del cuerpo de Inspectores con los mismos recursos que el cuerpo de tránsito y bromatología etc., con las mismas obligaciones y derechos.

Retiro del basurero o "Planta de Reciclaje" de Durazno capital a una zona de entre 5 y 10 Kilómetros de la ciudad, comprando o expropiando un predio de 20 Hectáreas para la instalación del mismo, esto es de URGENCIA.

Apoyar los emprendimientos en Durazno con énfasis en proyectos medio ambientales que son los que hoy reclama el Departamento tanto por contaminación existente como por falta de políticas claras en este sentido.

Se debe comenzar con la separación domiciliaria de los residuos urbanos, no es un tema sencillo, pero se puede comenzar con la recolección selectiva por parte de la IDD.

Los fundamentos de este Plan de Gobierno Departamental que presentamos al pueblo Duraznense, se basan en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a continuar con un Durazno nuevo, moderno, solidario y sostenible.

Es intención de la nueva gestión mejorar el sistema de recolección de la basura y el barrido de las calles.

Se extenderán estos programas de limpieza general a toda la ciudad por zonas y barrios, y todas las áreas públicas que hoy están totalmente liberadas a la mano de dios, sucias y abandonadas

La basura debe llegar a las empresas de reciclaje lo mejor posible y no luego de ser mezclado con residuos orgánicos y llevado al vertedero, estos circuitos además concientizan a la población y generan que a futuro de tener un relleno sanitario controlado y que este alargue su vida útil ya que todo el material genera valor.

Deberá ser potencialmente reciclable cuando se haya integrado en los circuitos limpios y no que termine en el vertedero como ocurre hoy día.

En cuanto a los residuos orgánicos estos deberán separarse para la realización de compost para viveros y servirán para mantenimiento de los espacios verdes de la comuna.

Además de estos beneficios, al reducir el envío de residuos orgánicos al vertedero estamos reduciendo los lixiviados y los gases que muchas veces provocan los incendios, tan frecuentes en estos lugares, diseñaremos y ejecutaremos políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos.

Diseñaremos para ejecutar programas de limpieza total del Departamento bajo el lema "Durazno limpio".

Se deberá ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica principalmente de la periferia.

Ejecutar campañas de sensibilización en la población a fin de no convertir en basureros públicos las calles de la ciudad.

Ampliar y mejorar el sistema de recolección de basura y barrido de las calles hacia los barrios más alejados del centro y en las periferias de la ciudad, diseñar e implementar un programa de limpieza permanente en todas las calles de la ciudad.

Ejecutar acciones de limpieza permanente en Avenidas, Plazas, Placitas, Parques y lugares públicos, daremos especial atención a los monumentos del Departamento.

Continuaremos con el servicio de alumbrado público en toda la ciudad, potenciando la seguridad en zonas de la periferia de



ciudades y pueblos el interior, además aumentaremos los espacios públicos.

### **ESPECIAL ATENCIÓN A LOS CEMENTERIOS:**

En lo que se refiere al Cementerio de Durazno y los del interior, se hará una reestructura general y se informatizará, con la incorporación de un software para el control de todo su movimiento, entradas, reducciones, etc. con atención personalizada, siendo un tema muy sensible y de especial atención, todo ser querido debe ser resguardado y valorado, defenderemos los derechos de cada ser querido a nuestro cuidado, hay que respetarlo en lo material y en lo espiritual,

Se trabajara con las empresas “fúnebres” para una mayor y mejor atención.

### **DIRECCIÓN de OBRAS:**

#### **1- Dirección de Obras Urbanas**

Mas obras públicas, cordón cuneta y asfaltado en las periferias, tendremos especial atención a las conexiones de saneamiento, paulatinamente se deberá cambiar la conexión de agua potable por las veredas, con ello se hará prevención de roturas y malgastar dinero en la reparación de las calles.

Reparación de las veredas de la ciudad para hacerlas transitables a costo de la intendencia

La reparación, su mantenimiento y cuidado es responsabilidad del frentista.

Hacer la poda del ornato público en forma anual y el recambio de los plátanos uno por medio paulatinamente.

Se compraran dos camiones cisterna para el retiro de las materias fecales de los posos en las casas que no tenga saneamiento, sin costo para el usuario.

Incrementar el apoyo a las cooperativas en la construcción de viviendas en lo material, social, y defensa de sus intereses, con ayuda de técnicos, compras de tierras y convenios con MEVIR

Se constata precariedad de la red urbana de agua potable, se mejorará el alcantarillado renovando su sistema, hay deficiente alumbrado público en los barrios periféricos.

Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal de los barrios que aún carecen de estos servicios, ejecución y culminación del asfaltado las principales vías del Departamento.

Continuar con las políticas de Emergencias ante situaciones adversas meteorológicas, como lo son las inundaciones que año a año aquejan al ciudadano Duraznense que habita por debajo de la cota 9 y que es afectado por esta situación climática y también atender a aquella población que habita por encima de la cota 9 hasta la cota 13 que sin estar en una área o zona de inundación se ven afectados también por una mala política de seguimiento en la construcción de viviendas.

Creación de un programa que se llame “Reducir los evacuados en Durazno” se coordinaran políticas con el Ministerio de Viviendas a los efectos de minimizar los destrozos en las inundaciones a las familias que son afectadas por las crecientes, daremos ayuda con canastas de materiales para reparación y adecuación de la vivienda con construcciones en altura, (Primer piso) para aquellas familias arraigadas en zonas superiores de 9 a 13 metros de las frecuentes y continuas inundaciones.

Es por eso que se pondrá a funcionar equipos multidisciplinarios para encontrar una solución y que reduzca el impacto y mitigue los daños provocados por las inundaciones

La posible construcción de una rambla costanera sobre nuestro río haremos los estudios necesarios y pertinentes para mitigar las crecientes.

Además del dragado del Río Yí se buscará apoyo con técnicos ambientales y consultar a los areneros concededores de las continuas crecientes de Ríos y Arroyos

Se ayudará a los areneros con el sacado de arena construyendo accesos, manteniendo y apoyando esos puestos de trabajo.

Construcción de una pista de bitumen con un pequeño peralte para entrenamiento de ciclistas, cartín, Etc. entre la ex cancha de Rampla y la Churchill, el deporte hay que promoverlo no privarlo

La construcción de varios puentes de Madera entre la Churchill y el Campín, para que motive las caminatas y sea más diverso, con eso provocaremos un paseo cotidiano todo el año, con alumbrado público y un acceso corto y rápido a las playas, Conectar con un camino la playa de los enamorados con el Sauzal, remodelación del Parador del Camping para que funcione todo el año además especial atención al Camping Municipal y a sus

funcionarios hoy abandonados por la administración, siendo estos últimos no apoyados.

## 2- **Dirección de Obras de Rurales**

Mantenimiento permanente, con maquinaria pesada que haga transitable las rutas Departamentales como la ruta 100, 6, 42, 19, caminos de los paraguayos, etc. etc., ya que por estas rutas se traslada la mayor parte de la producción agrícola, ganadera y forestal del departamento.

Compra de maquinaria para realizar el mantenimiento permanente y ayuda a los pequeños productores, limpieza de tajamares, pozos de agua etc. caminos de acceso a sus campos.

Reparación de caminos vecinales, caminos secundarios y carreteras del interior, mejorar con tratamientos con balastro y toscas y o tratamiento extraordinario y de ser posible carpeta asfáltica.

## **DIRECCIÓN de DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE**

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato.

El diagnóstico situacional que hemos realizado a través de un equipo de profesionales de las diversas especialidades nos han permitido identificar serios problemas que aquejan a los vecinos.

Potenciaremos la Dirección de Desarrollo como un motor de ayuda a los productores, chicos, medianos y grandes, para incentivar la producción en toda su gama fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.

Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas, Crear e implementar la Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos).

Fomentando la creación de pequeñas empresas agricultoras, facilitando la venta de sus productos en otros departamentos.

Jóvenes emprendedores: Asignar fondos para un programa de financiamiento con capital para jóvenes emprendedores, creando una oficina a esos efectos, con análisis de rentabilidad, previo informe técnico y estudio del proyecto.

Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de Licencias de Apertura y/o funcionamiento de los establecimientos comerciales y micro empresariales, la creación de bio-huertos domésticos.

Incentivar la crianza de animales menores brindándoles asesoramiento técnico, ayudando en la comercialización de sus productos otorgando facilidades de accesos a préstamos a los efectos del crecimiento de estas empresas.

Apoyaremos la producción agrícola familiar, mejorando las condiciones de vida en el campo, por ejemplo concediendo a MEVIR los recursos necesarios a los efectos de ayudar el acceso a la vivienda rural y mejorar sus caminos, concediendo preferencia en nuestra feria franca para la venta de sus productos.

Explotar conscientemente nuestras cuencas hídricas, desarrollo de acuicultura en los embalses de Palmar, y Rincón del Bonete ya que esta es nueva forma de alternativa de alimentos para el mundo para nuevas formas de producción orientadas tanto al mercado interno como externo.

Continuar creando políticas de Gestión del Polo Tecnológico, con especialidades afines a la actividad productiva del departamento.

Fomentar el turismo en durazno, publicitar los centros turísticos, ampliar oficinas en todo el departamento para fomentar el turismo, crear un tour por la ciudad con ómnibus de la Intendencia que recorra lugares turísticos de interés de la ciudad sin costo para el usuario de Durazno.

Fomentar la innovación en sistemas productivos más sustentables en agricultura, ganadería, pesca, forestación, industria, energía y aprovechamiento de la costa, promover mediante políticas de control, el equilibrio entre producción agrícola y desarrollo sostenible, teniendo en cuenta el impacto ambiental.

Mejorar la oferta hotelera para promover el turismo local, creando hoteles de 3 estrellas ya que en la plaza local no son suficientes.

Con respeto del medio ambiente; posicionar a Durazno como un departamento natural, preocupado por la preservación del medio ambiente Examinar, actualizar y hacer cumplir la legislación en materia ambiental, promoviendo la creación y difusión de normas municipales de medio ambiente y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

Crear un sistema de información departamental de Medio Ambiente, Diseñar y ejecutar un nuevo Programa de Arborización y Jardines en todo el departamento bajo el lema "Durazno verde".

Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todas las plazoletas y monumentos del Departamento y en especial de las Plazas y Avenidas.

Exigir técnicas de mejora ambiental en obras financiadas por el municipio.

Reconocer certificaciones ambientales Nacionales y Extranjeras Oficiales.

Desarrollar programas de educación formal que contemplen la temática ambiental, por ejemplo tener materias en el liceo y escuela relativas a la protección del medio ambiente.

Apoyar a ONG interesadas en la conservación del medio ambiente.

Realizar mejoras y nueva gestión de Administración en el Camping 33 Orientales, la posibilidad de conseguir inversores para que brinden un buen servicios de venta de comestibles, bebidas, golosinas etc., crear nuevos parrilleros, baterías de baños.

Mejoras del mismo sentido en el Balneario Independencia, Playa Puente Nuevo y Puerto de los Barriles.

## **DIRECCIÓN DE EVENTOS:**

Continuar con todos los eventos hasta ahora desarrollados y mejorarlos.

Conciene a esta Dirección la formación de la Comisión de eventos para la realización y armado de los mismos.

Para eso se remitirá un decreto a la Junta Departamental contemplando todo lo que concierne a su realización, esta comisión estará formada por un Edil de cada partido e igual número de funcionarios del ejecutivo, para la confección de las grillas y la contratación de Artistas Nacionales e Internacionales, las decisiones que se tomen en esta comisión precisará la mayoría absoluta de sus integrantes y la firma de los mismos, se llevará un libro de actas donde se dejará constancia de lo resuelto y actuado, un escribano será su secretario, Terminado el evento se deberá elaborar un informe dentro de los noventa días de realizado el mismo, se elevará al intendente y a la Junta Departamental para su conocimiento.

Se Reestructurará el Carnaval de Durazno, volviendo a apoyar no solo a las Comparsas Lubolas, del mismo modo también incentivar la creación de Murgas, parodistas etc., y volver a realizar los concursos de carnaval en todos los rubros como un medio de mantener el desarrollo cultural, esta vocación desarrolla el intelecto, además volver a la creación de tablados, dando el apoyo a los Comisiones Barriales.

## **DIRECCIÓN de TRÁNSITO:**

Todos los funcionario hasta el grado Ocho inclusive, jornaleros o contratados, dedicados a la tareas de expedición de libretas de propiedad de vehículos y o de libretas de conducir o cualquier otra tarea relacionado con lo antes mencionado, estos recibirán una partida especial del treinta por ciento de su sueldo base, por la tarea que responsabilidad que se le encomendó, esto se pagara con el cumplimiento de ochenta por ciento de asistencia justificada, se otorgara mes a mes.

Más control y seguridad en el tránsito con la instalación de más semáforos con ello evitaremos accidentes en el tránsito, además de la Instalación de 200 cámaras de seguridad por año en la ciudad de durazno y 30 en cada localidad del interior.

Reorganizar, fortalecer la capacitación permanentemente al Cuerpo de Inspectores de tránsito.

El setenta por ciento de los inspectores serán personas con no menos de tres años de facultad terminados en las carreras de psicología y o psiquiatría u otra carrera idóneo al cargo que desempeñaran esta "disposición se reglamentara".

Dotar de equipamiento moderno para la persecución de los infractores, ejercer la autoridad, con mejoras salariales de acuerdo al trabajo que desempeñan, además del FULL TIME de ser necesario.

Diseñar y ejecutar campañas preventivas sobre el buen manejo vehicular y paso peatonal en la ciudad, fomentar las campañas de educación en el tránsito.

Poner en función la Escuela de educación vial municipal para niños y adultos.

## **DIRECCIÓN de BIENESTAR SOCIAL:**

Apoyo a las policlínicas barriales de la ciudad de Durazno y de ciudades del interior del Departamento.

Ampliar la cobertura del servicio de los Centros CAIF y/o Guarderías Municipales.

Acceso gratis de todos los Gimnasio, Boxeo, Piscina, para todos los estudiantes del Departamento con presentación de certificado de estudio de Primaria, Secundaria, UTEC, UTU, Etc.

Promocionar con el financiamiento para la busca de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.

Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

Creación e implementación de la Biblioteca Municipal Electrónica al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase. Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr una mayor práctica del deporte.

Becas para estudiantes que vengan desde el interior del departamento pudiendo acceder hasta 30 años de edad, a nivel Secundario, Magisterio o Terciario, UTEC, UTU, etc. Además se harán convenios con las empresas de transporte Urbano e Interdepartamental por descuento del cincuenta por ciento para estudiantes.

Reforzar el Hogar estudiantil de Durazno y para estudiantes que lo hagan en Montevideo Públicos O Privados y otros organismos de estudios como los que hay en SALTO Y PAYSANDU. Etc. hasta 100 becas, así mismo con ayuda de pasajes para ambos sexos.

Además del comedor de Cobusu de ser necesario promoveremos la creación de nuevos Comedores Populares B.U.E.M para la atención en la alimentación de vecinos de bajos recursos económicos,

Apoyaremos las campañas preventivas de MSP,  
Ministerio del Interior, en Seguridad  
MI.DE.S  
Centro de Reclusión y otros.